

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente N° 245.300/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita la adquisición y suscripción de diversas publicaciones jurídicas con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 7 de la Capital Federal de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 31/77;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección con la firma "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL (\$ 2.170.000,--).

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO C. ORVINO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION